

**ACTA DE LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA
COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN**

(Período de sesiones 2025-2026)

Sala “Fabiola Salazar Leguía”

Plataforma Microsoft Teams

Lunes 23 de febrero 2026

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad de los congresistas presentes al momento de la votación, la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la presente sesión, para ejecutar los acuerdos tomados y los compromisos asumidos.

I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 14 horas con 17 minutos del lunes 23 de febrero de 2026, en forma presencial en la Sala 2 “Fabiola Salazar Leguía”, ubicada en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, la señora Presidenta congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes inició la sesión con carácter informativa, mientras se alcanzaba el quorum reglamentario.

Posteriormente, al registrarse la asistencia de los señores congresistas: Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diana Carolina Gonzales Delgado. Con 3 señores congresistas presentes, con una licencia del congresista Roberto Sánchez Palomino se inició la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Pro-Inversión, siendo las 14 horas con 19 minutos.

II. DESPACHO

LA PRESIDENTA dio cuenta que se han enviado electrónicamente los documentos correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria: citación, agenda; como asimismo el enlace link para la sesión en forma virtual.

III. INFORMES

No hubo

IV. PEDIDOS

No hubo

V. ORDEN DEL DÍA

INFORME SOBRE EL “ESTADO SITUACIONAL DE LOS 4 PAQUETES DE LOS COLEGIOS DE LIMA METROPOLITANA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN PROCESO DE MODERNIZACION, BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA – APP”.

La señora presidenta señaló que, conforme a la agenda prevista, se contará con la participación de funcionarios del Ministerio de Educación y de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, así como de directores de las instituciones educativas invitadas, a fin de informar sobre el estado situacional de los colegios y el plan de contingencia correspondiente.

EXPOSICIONES:

1.1 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (DIGEIE) SRA. FATIMA URIARTE LOZADA – DIRECTORA GENERAL DE APP DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (DIGEIE)

La funcionaria de la DIGEIE informó que la cartera de proyectos del Ministerio comprende siete proyectos, beneficiando a 53 locales educativos y a 94 830 estudiantes, con un presupuesto total de S/ 3 174 millones. En la sesión se revisaron cuatro proyectos de Lima Metropolitana y uno de Cusco, incluyendo los que serán transferidos a PROINVERSIÓN.

Señaló que algunos proyectos, como ATE, San Juan de Lurigancho, Comas y San Martín de Porres, habían sido rechazados por la empresa proponente, principalmente por falta de capacidad financiera.

Respecto al cronograma de PROINVERSIÓN, explicó que se encuentra dentro de los plazos previstos: CER Lima Metropolitana: aprobación y declaratoria de interés programadas para el primer trimestre del 2026.

Colegios Cusco: opinión favorable de la VIC prevista para el último trimestre del 2025.

CER Villa María del Triunfo: opinión favorable de la VIC prevista para el segundo trimestre del 2026.

Destacó que, por cambios normativos, PROINVERSIÓN se constituye como la entidad titular de los proyectos, por lo que algunas acciones ya no competen directamente al Ministerio de Educación, quedando a cargo de PROINVERSIÓN continuar con los procedimientos correspondientes.

Sobre las acciones realizadas por el Ministerio en CER Lima Metropolitana y Villa María del Triunfo, señaló: Actualización de aspectos técnicos para aumentar la cobertura de estudiantes.

Emisión de opiniones favorables a versiones iniciales y modificaciones del contrato entre 2024 y 2025.

Remisión de información adicional solicitada por PROINVERSIÓN y por la Contraloría.

Optimización de la infraestructura escolar, incorporación de aulas funcionales, infraestructura deportiva y disponibilidad de predios para el PRT.

Solicitud de incremento en dotación de mobiliario y equipamiento TIC.

Finalmente, indicó que las próximas acciones de los proyectos quedan a cargo de PROINVERSIÓN, conforme a las Resoluciones de Presidencia Ejecutiva N° 1 y 2 del 22 de enero del presente año, que ordenan evaluar la continuidad de los proyectos bajo la modalidad de iniciativa estatal.

Concluyó su intervención indicando que esa sería toda la información relevante que correspondía presentar ante la comisión.

II.- AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DE PERÚ (PROINVERSION)

2.1. SRA. NIULZA SHIROMA NAKAHODO – DIRECTORA DE PROYECTOS

La funcionaria informó que actualmente se cuenta con tres paquetes de proyectos:

Primer paquete - Lima Metropolitana: tres instituciones educativas.

Paquete Villa María del Triunfo: cinco instituciones educativas.

Paquete Colegios Cusco: tres instituciones educativas.

Indicó que se trata de iniciativas privadas cofinanciadas, cuyos plazos y avances se detallaron a continuación:

Primer paquete – Lima Metropolitana

En el año 2025 se obtuvo la opinión favorable previa del sector y, en mayo de ese año, la actualización de la capacidad presupuestal fue solicitada al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que emitió su opinión el 13 de junio.

Manifestó que el informe previo de la Contraloría General de la República se emitió el 25 de julio, con recomendaciones que fueron implementadas hasta octubre de 2025.

Que, las acciones pendientes incluyen la adecuación del contrato al marco normativo vigente, actualización de la capacidad presupuestal y la verificación del cumplimiento de los requisitos por parte del proponente, que actualmente se encuentra en proceso de reconfiguración.

Que, la publicación de la declaratoria de interés se prevé para el segundo trimestre, con posibilidad de adjudicación directa en el tercer trimestre de 2026, y la firma del contrato podría concretarse este año.

Destacó la importancia del plan de reubicación temporal (PRT), con 14 terrenos bajo responsabilidad del concesionario y seis predios adicionales que requieren gestión estatal para su uso inmediato por los colegios beneficiados.

Paquete Villa María del Triunfo

Las modificaciones técnicas fueron remitidas al proponente en agosto de 2025, aceptadas en noviembre del mismo año.

Indicó que se requiere complementar estudios, actualizar presupuestos y establecer un cronograma detallado de actividades, previsto para concluir en el segundo trimestre de 2026.

Posteriormente, se solicitará la opinión previa al MEF y a la Contraloría, con publicación de la declaratoria de interés en el cuarto trimestre de 2026 y adjudicación directa en el primer trimestre del próximo año.

Paquete Colegios Cusco

Requiere coordinación con el Gobierno Regional de Cusco para la delegación de facultades a PROINVERSIÓN, previsto para el primer trimestre de 2026.

Posteriormente, se solicitará opinión previa al MEF y a la Contraloría.

Se proyecta la publicación de la declaratoria de interés en el tercer trimestre y adjudicación directa en el cuarto trimestre de 2026.

Paquetes inicialmente rechazados – ATE, San Juan de Lurigancho, Comas y San Martín de Porres

Las iniciativas privadas fueron rechazadas en diciembre de 2025, pero los estudios realizados por los proponentes se transfieren al Estado para su evaluación.

Manifestó que se propone reestructurar los paquetes en función de criterios como criticidad de infraestructura, cercanía y montos de inversión, y evaluar su implementación mediante APP, obras por impuesto u obra pública tradicional, según la capacidad presupuestal y de financiamiento.

Señaló que, algunos proyectos fueron rechazados, se continuará con la atención de las instituciones educativas para garantizar la infraestructura necesaria y la continuidad del servicio educativo.

La señora PRESIDENTA agradeció la exposición y dio paso a la intervención de la directora Dalila Boza, directora del Colegio República Federal de Alemania, para que comentara la situación del plan de reubicación temporal, previo a recibir explicaciones técnicas complementarias de PROINVERSIÓN y del Ministerio de Educación.

III. SRA. DALILA BOZA - DIRECTORA DEL COLEGIO REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Expresó su preocupación por la situación de la institución, que lleva más de 12 años esperando la construcción de la escuela y ha sido catalogada como infraestructura en alto riesgo, con múltiples ambientes inhabitables. Señaló que los estudiantes exploran los espacios de la institución, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

Manifestó que los plazos del proyecto, comunicados por PROINVERSIÓN, se han extendido, estimándose la culminación de los procesos recién para 2026 o 2027, lo que genera preocupación por la seguridad ante sismos y las condiciones deterioradas de la infraestructura.

Sobre las contingencias, la directora indicó que solo se encuentran habilitados seis módulos disponibles, solicitando que el Ministerio de Educación se involucre en la gestión de reubicaciones temporales para garantizar espacios seguros a los estudiantes.

RESPUESTA DE PROINVERSIÓN

SRA. NIULZA SHIROMA NAKAHODO – DIRECTORA DE PROYECTOS

Precisó que existe un paquete de contingencias con módulos actualmente disponibles, fuera del alcance de la concesión, los cuales requieren mantenimiento para su utilización. Señaló que la UGEL ha remitido solicitudes de presupuesto al Ministerio de Educación para intervenir estos módulos, algunos desocupados desde junio de 2024, y otros, como los del CETPRO PROMAE, que albergarán al nivel primario de República Federal de Alemania, requieren únicamente limpieza y traslado del mobiliario.

RESPUESTA DE DIPLAN - MINEDU

SRA. ELIZABETH NOEMÍ LUCAS VELARDE - DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (DIPLAN)

Explicó que el Proyecto Especial Escuelas Bicentenario (PEB) está a cargo de la transferencia formal de las escuelas modulares a las UGEL, siendo este paso indispensable antes de poder gestionar recursos para mantenimiento y adecuación de los módulos.

Indicó que las entregas del PIP están programadas hasta abril de 2026, y que se espera que antes del inicio del año escolar, el 16 de marzo, los módulos estén disponibles para su uso por las instituciones educativas, incluyendo la mudanza de la primaria del Colegio República Federal de Alemania al CETPRO PROMAE.

Destacó la necesidad del sentido de urgencia por parte del PIP y la coordinación con las UGEL para agilizar la transferencia y permitir la asignación de recursos para mantenimiento y continuidad del servicio educativo.

SRA. DALILA BOZA VÍLCHEZ – DIRECTORA DEL COLEGIO REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

La directora reiteró la urgencia de acortar los plazos de los proyectos, dada la cantidad de estudiantes afectados (aproximadamente 2 000 en su colegio) y la repercusión en sus aprendizajes y seguridad. Señaló la necesidad de priorizar los esfuerzos en todos los paquetes de colegios, especialmente aquellos con infraestructura crítica, y destacó que los padres y la comunidad educativa también están afectados por la incertidumbre y la inseguridad.

RESPUESTA DE PROINVERSIÓN

SRA. NIULZA SHIROMA NAKAHODO

Indicó que, respecto a Lima Metropolitana, se ha realizado un reajuste en los plazos, con la finalidad de concretar la firma del contrato en el presente año, mientras que, para Villa María del Triunfo, la adjudicación está prevista para el primer trimestre del año 2027, de acuerdo con el cronograma actualizado.

Cierre de la sesión

la **señora PRESIDENTA** a nombre de los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de PROINVERSION agradeció la participación de los funcionarios de las entidades participantes: por el Ministerio de Educación a la Dirección General de Infraestructura (DIGEIE), Dirección General de Infraestructura Educativa (DIPLAN) a la Agencia de Promoción de la Inversión Pública (PROINVERSION), a la directora del Colegio República Federal Alemana.

Acto seguido la **señora PRESIDENTA** consultó a los miembros de la Comisión la aprobación del acta de la presente sesión y la dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

No habiendo oposición, la aprobación del Acta de la presente sesión y con dispensa de su lectura, se dio por aprobada.

La **señora PRESIDENTA**, dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria y siendo las 15 horas, del lunes 23 de enero 2026 se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.

ROSANGELLA BARBARÁN REYES
Presidenta
Comisión Especial Multipartidaria
PROINVERSION

ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO
vicepresidente
Comisión Especial Multipartidaria
PROINVERSION